

OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
Profesor de la Universidad de La Sabana,
Master of Laws por la Universidad de Melbourne.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

*Segunda reimpresión de la
segunda edición*



EDITORIAL TEMIS S. A.



**Universidad
de La Sabana**

Bogotá - Colombia
2016

ÍNDICE GENERAL

	PÁG.
Presentación.....	VII
Prólogo	XV

PARTE PRIMERA

LAS NOCIONES GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, SU NATURALEZA JURÍDICA, CLASIFICACIÓN Y MARCO JURÍDICO

CAPÍTULO PRIMERO

CONCEPTO Y NATURALEZA DE LA RESPONSABILIDAD

Sección I.—*Nociones generales*

1. La perplejidad ante un dilema: ¿responsabilidad con culpa u objetiva?	3
2. Definición de responsabilidad extracontractual	10
3. Responsabilidad civil extracontractual subjetiva y objetiva	14
4. Elementos comunes a todo tipo de responsabilidad	16
5. Responsabilidad moral y reparación del daño	17
6. Responsabilidad civil y penal	23
A) Paralelo entre responsabilidad civil y responsabilidad penal	24
a) Bien jurídico tutelado	25
b) Tipicidad	25
c) Culpabilidad.....	25
d) Daño	26
e) Titular de la acción	27
f) Agente del daño	28
g) Calidad de la víctima	28
h) El cumplimiento de la sanción o pena	28
i) Extinción de la sanción	28
j) La prescripción	29
k) Finalidad de la pena o sanción	30
l) Antijuridicidad	30
m) Compensación de culpas	30

B) La responsabilidad civil por el delito penal	30
a) Procedencia y ejercicio del incidente de reparación integral	32
b) Tercero civilmente responsable	34
c) Medidas cautelares	35
d) Reducción de la pena por indemnización antes de la sentencia	36
e) Efectos civiles de la sentencia penal absolutoria	36

Sección II.—La responsabilidad civil contractual

1. Elementos de la responsabilidad contractual	39
A) Un contrato válido	40
B) Culpa contractual	40
C) Daño causado por incumplimiento del contrato	40
D) Nexo causal entre el daño y el incumplimiento de la obligación	41
2. La responsabilidad civil en el contrato de transporte	41
3. La responsabilidad por la prestación de servicios médicos	44
A) Naturaleza jurídica y obligaciones	49
B) La carga de la prueba	51
C) La competencia en la responsabilidad médica	51
4. Responsabilidad contractual por el incumplimiento de deberes jurídicos concretos	53
5. La responsabilidad precontractual es extracontractual	55
6. Daños indemnizables en la responsabilidad precontractual	59

Sección III.—Paralelo entre la responsabilidad contractual y la aquiliana

1. Semejanzas y diferencias	60
A) Origen	60
B) Mora	61
C) Culpa	63
D) Presunciones de culpa y de responsabilidad	63
E) Extensión de los perjuicios	64
F) Solidaridad	65
G) Capacidad	66
H) Juez competente	67
I) Prescripción	68
J) Cláusulas eximentes y limitativas de responsabilidad	69
2. Consecuencias de la distinción entre ambos tipos de responsabilidad	71
A) Prohibición de opción entre responsabilidad contractual y extracontractual	71
a) El caso concreto	73
b) Concepto y alcance de la prohibición de opción	73
c) Prohibición de opción y fenómenos conexos	75
d) La acción civil debe corresponder a la naturaleza de los daños	77
e) Daños causados a la víctima-fallecida y parte del contrato y a sus herederos	78
f) La acumulación de acciones	79
g) Excepciones al principio de la prohibición de opción	82

h) La prohibición de opción a la luz de la Constitución.....	84
i) Conclusión sobre la prohibición de opción	85

CAPÍTULO SEGUNDO

CARACTERÍSTICAS DE LA RESPONSABILIDAD
EXTRACONTRACTUAL Y SUS ESPECIES

Sección I.—*Marco jurídico de la responsabilidad civil en Colombia*

1. Existencia de un principio general de responsabilidad con culpa	87
2. Hay un principio general de responsabilidad por el hecho ajeno	88
3. Existencia de una capacidad propia para la responsabilidad extracontractual	88
4. La responsabilidad civil es preponderantemente jurisprudencial	90

Sección II.—*Clases de responsabilidad extracontractual*

1. Responsabilidad por el hecho propio (C. C., art. 2341)	92
2. Responsabilidad por el hecho ajeno (C. C., art. 2347)	92
3. Responsabilidad por las cosas (C. C., arts. 2350, 2351, 2353, 2354 y 2355)	93
A) Cosas inanimadas	94
B) Cosas animadas	95
4. Responsabilidad por el ejercicio de actividades peligrosas (C. C., art. 2356)	95
A) Conducta	95
B) Daño	95
C) Nexo causal	96

PARTE SEGUNDA

TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS
DE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

CAPÍTULO PRIMERO

LA EXPANSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Sección I.—*La responsabilidad civil es un derecho en expansión*

1. La reparación integral por violación de derechos humanos en la justicia internacional	101
A) Los límites y dilemas de la reparación en la justicia transicional	102
a) Nuevos paradigmas en la reparación de los daños materiales	103
b) La reparación de daños personales	104
c) La carga de la prueba	105

	PÁG.
B) La reparación del daño en la Corte Interamericana de Derechos Humanos	106
a) Los daños materiales	108
b) Los daños inmateriales	110
c) Improcedencia de los daños punitivos	112
d) Cuadro resumen de los daños reconocidos por la Corte Interamericana	113
e) Casos colombianos ante la Corte Interamericana	115
2. La reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia	116
A) El Consejo de Estado y la aplicación de los principios de reparación integral a la luz del sistema interamericano de derechos humanos	116
B) La Ley de Justicia y Paz	119
a) La víctima	120
b) El daño y su reparación	122
c) Algunos aspectos procesales	125
3. El derecho del consumidor y la responsabilidad civil	127
4. El daño en la era del ciberespacio	135
5. Nuevos derechos extrapatrimoniales	139
6. El análisis económico del derecho aplicado a la reparación	140
7. Las nuevas teorías del derecho en la responsabilidad civil	142

Sección II.—*Responsabilidad extracontractual del Estado*

1. Elementos de la responsabilidad del Estado	147
A) Actuación del Estado	147
B) Daño o perjuicio antijurídico	148
C) Nexo causal entre el daño y la actuación del Estado	151
2. Clases de responsabilidad del Estado	152
A) Con falla en el servicio. Responsabilidad subjetiva	154
a) Falla probada	154
b) Falla presunta	155
B) Sin falla en el servicio. Responsabilidad objetiva	156
a) Por daño especial	157
b) Actividades peligrosas	161
c) Daños a inmuebles por trabajos públicos	162
d) Responsabilidad del Estado por almacenaje	163
e) Expropiación u ocupación de inmuebles en caso de guerra	163
3. Responsabilidad del Estado legislador	163
4. Los costos de la responsabilidad del Estado	164

Sección III.—*La indemnización de perjuicios en la acción de tutela*

CAPÍTULO SEGUNDO

EL DAÑO Y SU REPARACIÓN EN EL “COMMON LAW”

Sección I.—*La responsabilidad civil en el “common law”*

1. Nociones generales	171
-----------------------------	-----

	PÁG.
2. Clases de responsabilidad	175
A) Responsabilidad por daños intencionales (<i>intentional torts</i>)	175
a) “Battery”	175
b) “Assault” (<i>asaltar, atacar</i>)	176
c) Retención arbitraria o falso encarcelamiento (<i>False imprisonment</i>)	176
d) Daños psicológicos (<i>infliction of mental distress</i>)	177
e) Perturbación de vecindad (<i>intentional interference with property</i>)	177
f) Negligencia (<i>negligence</i>)	177
g) “Mal practice”	179
h) Responsabilidad objetiva (<i>strict liability</i>)	179
i) Actividades anormalmente peligrosas	180
j) Animales	181
k) Venta de productos defectuosos (<i>selling of a defective product</i>)	181
B) El concepto de daño en el “common law”	181
a) Daños punitivos (<i>punitive damages</i>)	182
C) Inmunidades	183
D) Responsabilidad de los empleadores	184
E) Medios de defensa en los casos de “intentional torts”	184
a) Consentimiento	184
b) Legítima defensa propia (<i>self defense</i>)	184
c) Estado de necesidad (<i>necessity</i>)	185
d) Arresto (<i>arrest</i>)	185
e) Justificación (<i>justification</i>)	185

PARTE TERCERA

RESEÑA HISTÓRICA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

CAPÍTULO PRIMERO

EL DAÑO Y SU REPARACIÓN EN LAS CULTURAS ANTIGUAS

Sección I.—*Etapa primitiva*

Sección II.—*El daño en el derecho hebreo*

1. Leyes sobre daños a las personas	192
A) Homicidio	193
B) Lesiones personales por riña	193
C) Daños causados por un animal a una persona	194

	PÁG.
2. Leyes sobre daños a la propiedad	194
A) Daño causado a las cosas	195
a) Muerte de un animal por otro animal ajeno	195
b) Daño al sembrado causado por animales	195
c) Muerte de animal por caída en pozo	195
d) Daños causado por delitos contra la propiedad	195
B) Daños por incumplimiento del contrato de depósito y comodato	196

Sección III.—*El daño en el derecho romano y su evolución*

1. El daño y su reparación anterior a la “Lex Aquilia”	198
2. Las Doce Tablas	198
3. Los delitos privados como fuente de obligación de reparar el daño	199
A) Delitos públicos	200
B) Delitos privados (civiles) romanos	200
a) Delitos de “furtum” y rapiña	201
b) El delito de lesiones o “iniuria”	201
c) El delito de <i>damnum iniuria datum en la Lex Aquilia</i>	202
C) Los cuasidelitos: daños no tutelados por la “Lex Aquilia”	209

CAPÍTULO SEGUNDO

EVOLUCIÓN Y RECEPCIÓN DE LA “LEX AQUILIA”

Sección I.—*La compilación justiniana*

Sección II.—*La responsabilidad civil en las codificaciones anteriores al Código Civil colombiano*

1. Código prusiano y austriaco	214
2. Código Civil francés	214
3. El derecho español	216

Sección III.—*El Código Civil chileno y el colombiano*

1. La responsabilidad civil por delitos y cuasidelitos en Chile y Colombia	219
A) Principio general de responsabilidad civil por dolo o culpa	220
B) Titulares de la acción y su contraparte	220
C) En cuanto a la solidaridad	222
D) En cuanto a la capacidad	222
E) Responsabilidad por el hecho de personas bajo la guarda o cuidado	224
a) Acción de repetición de los guardianes frente a sus subordinados	226
F) Responsabilidad por las cosas inanimadas	227
a) Ruina de edificios	227
b) Objetos que caen de los edificios	228
G) Responsabilidad por el hecho de los animales	229
a) Daños causados por animales fieros que no reportan utilidad	230

	PÁG.
H) Responsabilidad por actividades peligrosas	230
I) Reducción de la indemnización por culpa de la víctima	231
J) Responsabilidad civil por injuria y calumnia	232
K) Prescripción de las acciones	232
L) Acción civil popular por daño contingente	233
2. Conclusiones de la comparación de textos chileno y colombiano	234

PARTE CUARTA

LA CULPA

CAPÍTULO ÚNICO

CULPA Y RESPONSABILIDAD CIVIL

Sección I. — <i>La culpa como elemento de la responsabilidad civil</i>	239
Sección II. — <i>El título jurídico y el fundamento de la responsabilidad civil</i>	240
Sección III. — <i>Definición de culpa</i>	245
Sección IV. — <i>Culpa moral y culpa jurídica</i>	251
Sección V. — <i>Culpa contractual y extracontractual</i>	251
Sección VI. — <i>Reducción de la indemnización por hecho de la víctima</i>	
1. La culpa de la víctima tiene que ser concausal al daño	254
2. La víctima incapaz y copartícipe en los hechos dañosos	255
3. Reducción por conducta de la víctima posterior al accidente	256
4. Reducción de la indemnización por la situación económica de las partes ...	257

PARTE QUINTA

EL DAÑO

CAPÍTULO PRIMERO

LA NATURALEZA JURÍDICA DEL DAÑO

Sección I. — <i>Concepto de daño</i>	
1. Daño como lesión a un interés	267
2. Daño en la doctrina nacional y en el derecho comparado	268

Sección II.—*Características del daño resarcible*

	PÁG.
1. Certidumbre del daño	269
A) Pérdida de una oportunidad (<i>la perte d'une chance</i>).....	272
B) El daño contingente y el daño cierto.	275
2. Carácter personal del daño	275
3. Ilícitud o antijuridicidad del daño	277
A) Causales de justificación del daño	278
a) Legítima defensa	279
b) Estado de necesidad	279
c) Orden de autoridad legítima o en cumplimiento de la ley	280

CAPÍTULO SEGUNDO

LA CLASIFICACIÓN DEL DAÑO

Sección I. — <i>Daño cierto y daño incierto</i>	281
--	-----

Sección II. — <i>Daño actual y daño futuro</i>	282
---	-----

Sección III. — <i>Daño previsible e imprevisible</i>	282
---	-----

Sección IV. — <i>Daños directos e indirectos</i>	282
---	-----

Sección V.—*Daños patrimoniales: daño emergente y lucro cesante*

1. El daño emergente y el lucro cesante presente o futuro	283
2. El lucro cesante como la pérdida de una utilidad	283

Sección VI.—*Nueva tipología de los perjuicios extrapatrimoniales*

1. El daño moral	285
A) Origen del daño moral	285
B) Dificultad terminológica	288
C) El daño moral se define como el precio del dolor (<i>pretium doloris</i>)	289
D) El fundamento del daño extrapatrimonial	291
E) La lesión a los derechos de la personalidad	292
a) Derecho a la identidad	293
b) Derechos relativos al cuerpo	294
c) Derechos relativos a la integridad moral	294
F) Naturaleza de la reparación por el daño moral	294
G) El daño moral y los daños punitivos	296
H) Daño moral subjetivo y daño moral objetivado	297

	PÁG.
I) En el daño moral puede existir el elemento corporal	298
J) El daño moral en la jurisprudencia colombiana	299
a) Primera etapa: negación del daño moral	301
b) Segunda etapa: el daño moral como especie de daño extrapatrimonial	302
c) Tercera etapa: expansión del caso Villaveces	303
d) Cuarta etapa: se niega que haya daño moral cuando hay daño corporal	305
e) Quinta etapa: daño moral objetivado y subjetivado	305
f) Sexta etapa: se actualizan los topes máximos	308
g) El daño moral en el Consejo de Estado	309
h) La fallida fijación de tablas o beremos para liquidar el daño moral	317
i) Conclusiones sobre el daño moral en la jurisprudencia	322
2. Daño a la vida de relación (daño fisiológico o alteración de las condiciones de existencia)	328
A) Antecedente italiano	328
B) Daño a la vida de relación o alteración de las condiciones de existencia. Tesis del Consejo de Estado	329
a) Contenido del daño a la vida de relación o alteración a las condiciones de existencia	336
b) Diferencias entre daño moral y perjuicio a la vida de relación.....	338
C) El daño a la vida de relación en la jurisprudencia de la Corte Suprema....	340
3. Otros daños extrapatrimoniales en la doctrina	343
A) El daño estético	345
B) La lesión a derechos de la personalidad	347
C) La pérdida de los placeres de la vida “préjudice d’agrément” en Francia o “loss of amenities of life” en el “common law”	347
D) Daño a la persona	347
4. Hacia una teoría unificadora de los daños extrapatrimoniales	349

Sección VII.—Daño a los derechos e intereses colectivos y de grupo

1. Acciones populares	357
A) Bienes que protege: derechos e intereses colectivos	358
B) Clases de derechos e intereses colectivos	359
C) Características de las acciones populares	359
a) Acciones procesales públicas	359
b) Protegen derechos e intereses colectivos	360
c) No tienen carácter indemnizatorio	360
d) No están sujetos a caducidad.....	360
e) Tienen un procedimiento especial	360
f) Clases de acciones populares	361
2. Acciones de grupo	363
A) Características	363
a) Acciones constitucionales	363
b) Indemnizatoria y colectiva o grupal	364

	PÁG.
c) Caducidad	364
d) Procedimiento especial	364
B) Derechos que amparan	368
C) Acción de grupo y acciones individuales	370
D) Acción de grupo de los consumidores	371

CAPÍTULO TERCERO

PRINCIPIOS GENERALES DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO

Sección I.—*La reparación debe tender a ser integral*

1. Indemnizaciones inferiores al daño causado	377
A) Daños imprevisibles en materia contractual	378
B) Daños en accidentes de trabajo y en enfermedad profesional	378
C) Daños extracontractuales y contractuales en el transporte aéreo	379
a) Daños a terceros de carácter extracontractual	379
D) Reducción de la indemnización por concurrencia de culpas	382
E) Cláusulas limitativas de la responsabilidad	383
F) La condena en costas procesales	386
2. Indemnizaciones aparentemente mayores que el daño causado: la acumulación de indemnizaciones	387
A) El caso de los seguros	387
B) Acumulación de la pensión por muerte y de vejez con la reparación por responsabilidad civil	388

Sección II.—*Todo daño debe ser probado: no se presume*

1. La pérdida de intereses	392
2. Daño de mercancías destinadas para la venta	392
3. El daño moral sí debe probarse	392

PARTE SEXTA

LA LIQUIDACIÓN DE LOS PERJUICIOS

CAPÍTULO PRIMERO

CRITERIOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PERJUICIOS

Sección I. — <i>Conceptos preliminares</i>	397
---	-----

Sección II.—Criterios para la liquidación del daño patrimonial

	PÁG.
1. Daño emergente: daños que lo integran	398
2. Lucro cesante: daños que lo integran	400
3. El daño patrimonial por lesiones personales	401
A) Daño emergente	401
B) Lucro cesante. Incapacidad para trabajar	401
C) Si la víctima no trabajaba, se presume el salario mínimo	402
D) Discapacidad física e incapacidad laboral	403
E) La indemnización no se pierde si el incapacitado sigue laborando	403
4. Daño patrimonial en caso de muerte de la víctima	404
A) Legitimación para cobrarlos. Acción hereditaria y acción personal	405
B) En el fallecimiento instantáneo la víctima no sufre lucro cesante	406
C) Cálculo del tiempo de la ayuda recibida de la víctima fallecida	407
a) Hijos beneficiarios	408
b) Cónyuge sobreviviente y segundas nupcias	409
D) Productividad de la víctima	410
a) Empleados con sueldo fijo y variable	411
b) Víctimas con salario inferior a su ingreso histórico	411
c) Lucro cesante por muerte de amas de casa	412
d) Expectativa de parientes por ayuda del menor fallecido	412
e) Trabajadores independientes	414
f) Ascensos en la carrera de la víctima	415
E) Terceros no herederos que recibían ayuda gratuita de la víctima fallecida	415
F) Deducción de gastos de manutención de la víctima	415

CAPÍTULO SEGUNDO

PROCEDIMIENTO PARA LIQUIDAR
EL PERJUICIO PATRIMONIAL**Sección I.—Corrección monetaria del daño**

1. Patrones de referencia para indexar	419
2. Índices de precios del consumidor e inflación	420
3. Prueba del índice de precios al consumidor (IPC)	424
4. Diferentes tipos de índice de precios al consumidor	425
5. El índice de precios al consumidor nacional y por ciudades	425
6. El interés y la indexación por índice de precios al consumidor	426
7. Otras fórmulas de actualización por inflación	427
8. Intereses de mora posteriores a la sentencia	429

Sección II.—Fórmulas para liquidar perjuicios materiales

1. Distinción entre daños pasados o futuros y únicos, y daños pasados o futuros periódicos	430
2. Fórmulas para liquidar el daño emergente y el lucro cesante pasados únicos	432

3. Fórmula para liquidar el daño emergente y el lucro cesante pasado periódico	434
A) Ejemplo de liquidación de lucro cesante pasado periódico	435
4. Fórmula para liquidar el daño emergente y el lucro cesante futuro único	436
A) Ejemplo de liquidación de daño emergente futuro único	437
5. Fórmula para liquidar el daño emergente y el lucro cesante futuro periódico	
A) Ejemplo de liquidación de lucro cesante futuro periódico	439
6. Lucro cesante periódico en caso de lesiones personales	440

Sección III.—*Tablas para calcular el daño emergente y el lucro cesante*

1. Tabla para liquidar el daño emergente y el lucro cesante pasado único	443
2. Tabla para liquidar el daño emergente y el lucro cesante pasado periódico	452
3. Tabla para liquidar el daño emergente y el lucro cesante futuro único	459
4. Tabla para liquidar el daño emergente y el lucro cesante futuro periódico	461

Sección IV.—*Caso práctico de liquidación de perjuicios*

1. Hechos	470
2. Texto de la sentencia de casación	472
A) El litigio	472
B) Fundamentos de la sentencia del Tribunal	473
C) La demanda de casación	474
D) Consideraciones de la Corte	475
E) Decisión	479
3. Texto de la sentencia sustitutiva	479
A) Antecedentes	480
B) Consideraciones	480
C) Liquidación lucro cesante pasado	482
D) Liquidación lucro cesante futuro	482
E) Liquidación daño emergente	483
F) Decisión	483

CAPÍTULO TERCERO

LA LIQUIDACIÓN DEL PERJUICIO EXTRAPATRIMONIAL

Sección I.—*Prueba del daño moral*

1. Hay que probarlo en su existencia y en su intensidad	484
---	-----

	PÁG.
2. El “arbitrium iudicis” para la valoración del perjuicio moral	485
3. Prueba del perjuicio moral en caso de muerte de parientes	486
4. La presunción judicial en el Consejo de Estado	487

**Sección II.—Topes máximos de indemnización
por daño extrapatrimonial**

1. Límites al daño moral cuando es causado por el delito penal	496
2. El fallo “ultra petita” y los topes máximos del daño	498

Sección III.—Prueba y liquidación del daño a la vida de relación 499

Sección IV.—La reparación y liquidación del daño en la doctrina 501

PARTE SÉPTIMA

EL NEXO CAUSAL

CAPÍTULO PRIMERO

LA NATURALEZA JURÍDICA DEL NEXO CAUSAL

1. El nexo causal en el derecho romano	507
2. Causalidad física y jurídica	508
3. Teoría de la equivalencia de las condiciones	508
4. Teoría de la causalidad adecuada	509
5. La causalidad como imputación	510
6. Distinción entre la culpa y el vínculo de causalidad	511

CAPÍTULO SEGUNDO

LA CAUSA EXTRAÑA

Sección I.—La causa extraña o ruptura del nexo causal

1. El caso fortuito y la fuerza mayor	513
A) Caso fortuito y fuerza mayor en el Código Civil. Concepto legal	514
a) Requisitos de la fuerza mayor y el caso fortuito	515
2. Hecho exclusivo de la víctima	516
3. El hecho exclusivo de un tercero	517

PARTE OCTAVA**ESPECIES DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL****CAPÍTULO PRIMERO****RESPONSABILIDAD POR EL HECHO PROPIO****Sección I.—La responsabilidad solidaria**

	PÁG.
1. Responsabilidad de las personas jurídicas	522
A) La responsabilidad civil de la persona jurídica es siempre directa	523
2. Responsabilidad civil de los administradores	526
A) Responsabilidad de los administradores de las sociedades civiles	527
B) Concepto de administrador	527
C) Marco legal de responsabilidad de los administradores	528
D) Responsabilidad solidaria e ilimitada de los administradores	529
E) Los administradores responden por dolo o culpa	529
F) La responsabilidad por daños a la sociedad, a los socios y terceros	529
G) Presunción de culpa de los administradores	530
H) Inoperancia de la presunción de culpa del administrador	532
I) El buen padre de familia vs. el buen hombre de negocios	532
J) Los deberes de los administradores	533
a) Deber de buena fe	533
b) Deberes de diligencia y cuidado	533
c) Deber de lealtad	533
K) Acciones de responsabilidad	535
L) Responsabilidad de los administradores frente a los socios y a terceros	535
M) Responsabilidad de los administradores frente a la sociedad	535
N) Características de la acción social de responsabilidad	536
O) Prescripción de las acciones	536
P) Responsabilidad por incumplimiento de obligaciones laborales	536
a) Ante las autoridades administrativas del trabajo	536
b) Ante los jueces laborales	536
c) Acción de tutela	538

CAPÍTULO SEGUNDO**RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL HECHO AJENO****Sección I.—Concepto y fundamento**

539

Sección II. — <i>Marco legal de la responsabilidad por el hecho de terceros</i>	540
1. Responsabilidad por incapaces bajo cuidado	540
2. Responsabilidad por el hecho ajeno. Principio general	540
3. Responsabilidad por la mala educación de los hijos	541
4. Responsabilidad de los patronos por el hecho de sus subalternos	541
Sección III. — <i>Principio general de responsabilidad por el hecho ajeno</i>	541
Sección IV. — <i>Las reglas comunes</i>	
1. Responsabilidad civil directa del subordinado	543
2. Obligación legal o contractual del civilmente responsable de cuidado del subordinado	544
3. La acción dañosa debe presentarse durante la vigencia de la subordinación	548
Sección V. — <i>¿Se desvirtúa la presunción probando prudencia y diligencia?</i>	550
Sección VI. — <i>Relatividad de la presunción de culpa</i>	552
Sección VII. — <i>La responsabilidad por el hecho ajeno, ¿es directa o indirecta?</i>	552
Sección VIII. — <i>Responsabilidad de los padres por la mala educación</i>	554
Sección IX. — <i>Acumulación de acciones y de presunciones</i>	555

CAPÍTULO TERCERO

ACTIVIDADES PELIGROSAS

Sección I. — <i>Desarrollo histórico</i>	
1. La teoría del riesgo	558
2. Teoría de las presunciones de culpabilidad	560
3. Teoría de la falta en la guarda	561
4. Las actividades peligrosas en Colombia. Recepción de la doctrina francesa	561
5. La posición de la jurisprudencia	563
Sección II. — <i>Definición de actividad peligrosa</i>	
1. Actividad peligrosa, con cosas o sin ellas	567

	PÁG
2. Peligrosidad en la estructura y en el comportamiento	568
3. Supuestos de la actividad peligrosa	569
4. El guardián es la persona responsable por la actividad peligrosa	571
5. El conductor dependiente no responsable de la actividad peligrosa	573
6. Los pasajeros no ejercen una actividad peligrosa	574

Sección III.—*El daño causado en concurrencia
de actividades peligrosas* 575

Sección IV.—*Responsabilidad en caso de accidentes de tránsito*

1. Concepto de accidente de tránsito	581
2. Daños corporales a las víctimas en accidentes de tránsito	582
3. El seguro obligatorio SOAT	583
A) Cubrimiento del seguro	584
B) La no acumulación de indemnización pagada por el SOAT	585
C) Reclamación de la indemnización cubierta por el SOAT	586
D) Documentación necesaria para la reclamación	587
a) Servicios médico-quirúrgicos	587
b) Indemnización por incapacidad permanente	588
c) Indemnización por muerte	588
d) Indemnización por gastos funerarios	589
e) Gastos por concepto de transporte de víctimas	589

CAPÍTULO CUARTO

RESPONSABILIDAD POR LAS COSAS

Sección I.—*Hecho del hombre o hecho de las cosas* 591

Sección II.—*Responsabilidad civil por el hecho de los animales*

1. Responsabilidad por el hecho de un animal no fiero	592
2. Responsabilidad por el hecho de los animales fieros	595
A) Régimen legal de perros potencialmente peligrosos en Colombia	597

Sección III.—*Responsabilidad por las cosas inanimadas*

1. Ruina de edificios	599
2. Objetos que caen de edificios	605

	PÁG
Bibliografía	609
Índice de autores	619
Índice de disposiciones	623
Índice de materias	627